

RELACIÓN DE EQUIPOS DEPENDIENTES 2021

La normativa de la LGEC establece que “En aquellas divisiones en que un club tenga más de un equipo, el club estará obligado a comunicar a la FGP antes del inicio de la competición entre qué concretos equipos se establece la relación de dependencia para permitir su general conocimiento por el resto de equipos participantes, de modo que cada equipo únicamente podrá ser dependiente de un único equipo principal, mientras que un equipo principal sí podrá tener más de un equipo dependiente cuando se trate de equipos del mismo club que participen en la misma división inferior.

” Estas comunicaciones no son precisas cuando el club no esté en el supuesto de tener más de un equipo en una división superior.

Dichos supuestos no se reflejan en el presente listado.

La que sigue es la lista de equipos con relación de dependencia presentada hasta la fecha:

ZONA SUR

MASCULINO

Equipo dependiente	Equipo principal
Padel 8 Autos Rivada (Cuarta)	Circemateria padel Pontearreas (Tercera)
PADEL SUR B(Cuarta)	Padel Sur A (Tercera)
Padel Prix neumáticos Cauner E(cuarta)	Padel prix neumáticos Cauner Clinica Vazquez (Tercera)
Salnes Padel C (Cuarta)	Salnes Padel B (Tercera)

FEMENINO

Equipo dependiente	Equipo principal
Padel Prix neumáticos Academia Cauner Clínica Vazquez (Tercera)	Padel Prix neumáticos Cauner B (Segunda)

ZONA NORTE

MASCULINO

Equipo dependiente	Equipo principal
CSC MAYAIPA LEDDS/ CSC SAMANÁ CORUÑA (Tercera)	CSC SOHO CAFÉ CORUÑA(Primera)
CSC NAKAMA SUSHI FUSION /CSC GRUPO CLÍNICA O BURGO (Tercera)	CSC ARRIAZA (Primera)
CSC EMTEL (Cuarta)	CSC MAYAIPA LEDDS (Tercera)